

**Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de
Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiún minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, demarcación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del IECM; 44 fracciones I y II, 45, 46 fracciones I y II, 49 fracción I, 53 inciso A), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), con la participación de las y los funcionarios siguientes:

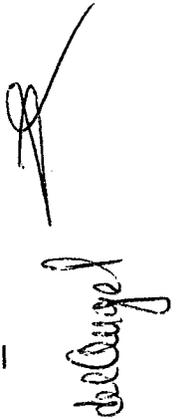
Gabriela Williams Salazar. Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Igualdad.

Carolina del Ángel Cruz. Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Igualdad.

Mauricio Huésca Rodríguez. Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Igualdad.

Como representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Guadalupe Campos Jordán. Representante Suplente del Partido
Encuentro Social.



del Ángel



Benjamín Jiménez Melo.

Representante Suplente del Partido del
Trabajo.

Asimismo, como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas.

Secretario Ejecutivo.

Alejandro Fidencio González
Hernández.

Secretario Administrativo.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, sometió a consideración de la y el integrante de la Comisión de Igualdad los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria y Temas Relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Julio-Septiembre de 2017.
5. Presentación del Tercer informe de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral del Distrito Federal, Julio-Septiembre de 2017.
6. Presentación del informe relativo a la Conmemoración del 64 aniversario del reconocimiento del voto de la mujer en México.

7. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Por lo anterior, en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión de Igualdad ratificó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/019/17. Se aprueba en sus términos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de octubre de 2017.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, la Secretaria Técnica consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

Con base en los artículos 54 y 64 del Reglamento de Sesiones, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber intervenciones, el Consejero y las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIGyDH/020/17. Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria y Temas Relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La Secretaria Técnica, informó que los acuerdos aprobados en la Comisión de Igualdad habían sido cumplidos. Además, señaló que los temas relevantes a los que se dio seguimiento fueron:

- Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria.
- Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM
- Campaña Informativa para Prevenir la Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento Sexual.
- Campaña permanente con motivo del Día Naranja.
- Acciones en materia de inclusión de personas con discapacidad en coordinación con el INDEPEDI.
- Seguimiento al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- Micrositio Web de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber intervenciones, la Comisión de Igualdad se dio por enterada del documento presentado. Se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Julio-Septiembre de 2017.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, informó que durante los meses de julio a septiembre de 2017, se desarrollaron diversas actividades, cuyo propósito principal fue incidir hacia el exterior e interior del Instituto destacándose acciones de trascendencia para transversalizar los derechos humanos y la perspectiva de género, tales como:

- Aprobación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Presentación de los Lineamientos para el Cumplimiento del Principio de Paridad en la Postulación de Candidaturas para los Cargos de Elección Popular en la Ciudad de México, mismas que fueron remitidas a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
- Entrevistas realizadas en el marco de la Campaña “Día Naranja Únete”, han tenido como objetivo visibilizar las acciones que desde distintos ámbitos se llevan a cabo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, las cuales se han difundido durante los meses de julio y agosto en la página institucional.
- Seguimiento a las acciones respecto al “Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria”.
- Por último, acciones en el Marco de la Estrategia de Sensibilización e Información sobre la Promoción de Liderazgos No Convencionales y aquellas realizadas desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, entre otros eventos de difusión.

Destacó, que todos los resultados presentados en dicho informe son producto de la labor colegiada de quienes integraron la Comisión de Igualdad, así como de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, manifestó su entusiasmo de formar parte de la Comisión de Igualdad, ya que los temas de paridad de género, no

discriminación e inclusión le han interesado, así como, agradeció el apoyo de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Por otra parte, señaló posibles acciones a futuro como, incluir temas relacionados con la sensibilización de los hombres con el fin de erradicar cualquier tipo de práctica que pudiera cosificar, socavar o disminuir los derechos de las mujeres y niñas. Asimismo, buscar fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género que desde el Instituto Electoral se están promoviendo, para atender los compromisos asumidos por el Estado mexicano y la Constitución Política de la Ciudad de México.

Por lo anterior, la Presidenta de la Comisión de Igualdad indicó que toma nota de las propuestas para incluirlas en la programación de actividades del siguiente trimestre del presente año.

Acto seguido, y en virtud que el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Julio a Septiembre de 2017 ha sido aprobado, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos de los artículos 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 49, Fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de la Ciudad de México se envíe en el plazo establecido a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para su presentación ante el Consejo General en la próxima sesión ordinaria correspondiente.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras y Consejero Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIGyDH/021/17. Se aprueba por unanimidad de votos, el Primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Julio-Septiembre de 2017.

A continuación se dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

5. Presentación del Tercer informe de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral del Distrito Federal, Julio-Septiembre de 2017.

La Secretaria Técnica, indicó en este punto que las actividades del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017, fueron realizadas de manera coordinada con las del Informe del punto inmediato anterior. No obstante refirió que además de lo mencionado se realizaron las siguientes:

- Como parte de las acciones para avanzar en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana) se instaló el Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación. Asimismo, se realizó la primera reunión extraordinaria en la que se aprobaron sus Lineamientos Operativos y el Código de Conducta y posteriormente se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria. Además se sostuvieron tres reuniones de trabajo con consultorías, con la finalidad de avanzar en los trabajos que permitirán lograr la certificación en la Norma Mexicana.
- Destacó que se realizó y presentó el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018.

Al no haber intervenciones, se dieron por presentados los informes referidos. La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

6. Presentación del informe relativo a la Conmemoración del 64 aniversario del reconocimiento del voto de la mujer en México.

En relación con este punto, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, agradeció a la Consejera y el Consejero Electoral por su intervención durante el evento con estudiantes universitarios en el que se abordó *la importancia de la participación política de las mujeres*. Asimismo, consideró de suma relevancia la actividad, ya que por lo general la ciudadanía no toma en cuenta la participación de las y los jóvenes en estos temas.

Por último, sugirió continuar con este tipo de intervenciones al exterior e interior del Instituto Electoral, como también en otras áreas del conocimiento, comunidad y nivel de incidencia. Igualmente, propuso realizar de manera cotidiana actividades similares, con el objeto de estar presentes en el ideario colectivo de la ciudadanía que radica en la Ciudad de México.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber intervenciones se tiene por presentado el informe, la Presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

7. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad consultó, si había algún tema que se quisiera desahogar. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica que diera cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica hizo del conocimiento de la Presidenta, que no existían más asuntos listados en el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos,



correspondiente al año dos mil diecisiete, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión de Igualdad



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión de
Igualdad**



Carolina del Angel Cruz

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión de
Igualdad**



Mauricio Huesca Rodriguez

Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

**Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad
de Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, demarcación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del IECM; 44 fracciones I y II, 45, 46 fracciones I y II, 49 fracción I, 53 inciso B), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Gabriela Williams Salazar. Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Igualdad.

Carolina del Ángel Cruz. Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Igualdad.

Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Igualdad.

Como representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Guadalupe Campos Jordán. Representante Suplente del Partido
Encuentro Social.

Ramón Alfredo Sánchez Zepeda. Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza.

Asimismo, como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas. Secretario Ejecutivo.

Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo.
Hernández.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, sometió a consideración de la y el integrante de la Comisión los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el que se designa como Secretaria Técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación y, en su caso, opinión favorable al Proyecto de la Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
4. Presentación y, en su caso, opinión favorable al Proyecto de Código de Conducta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Por lo anterior, en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión de Igualdad ratificó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/022/17. Se aprueba en sus términos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 21 de noviembre de 2017.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

Con base en los artículos 54 y 64 del Reglamento de Sesiones, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el que se designa como Secretaria Técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad propuso a la y el integrante de la Comisión, la designación de la licenciada Imelda Guevara Olvera como Secretaria Técnica de la misma y, al mismo tiempo, preguntó si tenían algún comentario respecto a esta propuesta.

Al no haber intervenciones, el Consejero y las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIGyDH/023/17. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el que se designa a la C. Imelda Guevara Olvera, encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, como Secretaria Técnica.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica tomar su lugar dentro de la Sesión, indicándole dar cuenta del siguiente punto listado en el Orden del Día.

La Secretaria Técnica dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, opinión favorable al Proyecto de la Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, manifestó su agradecimiento a las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales, a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría Interna y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos quienes realizaron las observaciones pertinentes para enriquecer los proyectos.

Explicó que las instituciones aprueban su compromiso real con la democracia cuando en los hechos forjan acciones concretas. Al respecto, refirió que el Consejo General de este Instituto Electoral se ha caracterizado por tomar decisiones que lo colocan a la vanguardia.

Además, señaló que la Comisión de Igualdad presentó el primer el documento que establecerá los principios generales de igualdad y no discriminación que regirán el actuar del personal en nuestra institución.

Por otra parte, manifestó que no se podrá dejar de tener presente que la desigualdad y la discriminación son un binomio que está íntimamente vinculado con la exclusión, segregación y limitación de los derechos. Por ello, con la finalidad de prevenir y erradicar la discriminación, este instrumento coadyuvará a la inclusión e igualdad laboral, en él se conjugan garantías que favorecerán en todo momento el pleno goce y ejercicio de los derechos de las y los trabajadores.

Asimismo, mencionó que las acciones de igualdad, inclusión y no discriminación se orientan a promover un espacio laboral digno con accesibilidad a los recursos materiales, financieros, de oportunidades y formación continua, por lo que la política de igualdad laboral y no discriminación será el instrumento primario que contribuirá a garantizar la igualdad, la inclusión y la no violencia en este Instituto Electoral.

Por su parte la Secretaría Técnica, pidió el uso de la voz para informarles que esa Secretaría Técnica recibió observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

La Consejera Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión de Igualdad, le solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente de la y el integrante de la Comisión, al Proyecto de la Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el cual se emitió opinión favorable de manera unánime.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, agradeció a la Secretaria Técnica y con fundamento en los artículos 68, Fracción III y 83, Fracción XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y le instruyó para que el documento mencionado se enviara a la Junta Administrativa para su presentación y, en su caso, aprobación. Quedando el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIGyDH/024/17. Se otorga opinión favorable al Proyecto de la Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, remitir el Proyecto mencionado a la Junta Administrativa, para su presentación y, en su caso, aprobación.

A continuación, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

4. Presentación y, en su caso, opinión favorable al Proyecto de Código de Conducta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, informó que en las sociedades democráticas las relaciones e interacciones humanas se construyen sobre principios rectores y valores que promueven una buena convivencia en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Uno de los instrumentos que generalmente se usa para hacer explícitos estos principios y valores son los códigos de conducta, así mismo, el Proyecto de Código que se presentó tiene por objeto definir los principios rectores que el personal deberá observar en su desempeño laboral al mismo tiempo que hace énfasis en el compromiso de esta institución, respecto a la necesidad de promover un comportamiento de respeto, de calidad y profesionalismo en todas las servidoras y servidores públicos que laboran en el Instituto Electoral.

Explicó que el Código de Conducta da seguimiento a los valores y principios, y hace votos porque sea éste el que genere las condiciones para hacer posible la igualdad de oportunidades entre el personal y erradicar la discriminación o cualquier acto de violencia laboral en el Instituto Electoral.

Por último, mencionó que la elaboración del Código de Ética del Instituto Electoral, es una atribución de la Contraloría Interna, dicho documento esta mandado por la Ley General de Responsabilidades, por tanto, el instrumento presentado corresponde sólo al Código de Conducta.

La Consejera Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión de Igualdad, le solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente de la y el integrante de la Comisión, al Proyecto de Código de Conducta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el cual se emitió opinión favorable de manera unánime.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, agradeció a la Secretaria Técnica y con fundamento en los artículos 68, Fracción III y 83, Fracción XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y le instruyó para que el documento mencionado se enviara a la Junta Administrativa para su presentación y, en su caso, aprobación. Quedando el acuerdo siguiente:

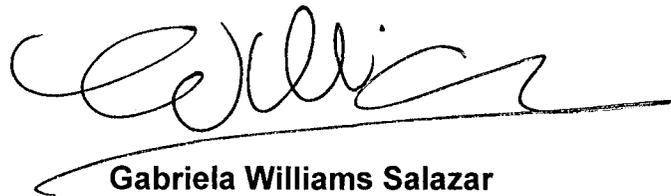
Acuerdo CIGyDH/025/17. Se otorga opinión favorable al Proyecto de Código de Conducta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, remitir el Proyecto mencionado a la Junta Administrativa, para su presentación y, en su caso, aprobación.

Asimismo, solicitó que se diera cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica hizo del conocimiento de la Presidenta de la Comisión de Igualdad, que no existían más asuntos listados en el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al año dos mil diecisiete, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión de Igualdad



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

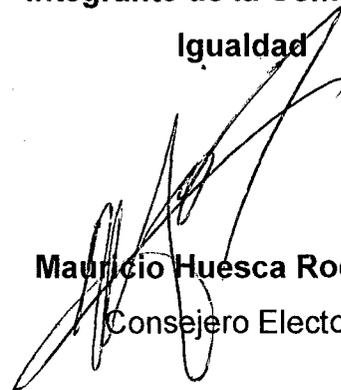
**Integrante de la Comisión de
Igualdad**



Carolina del Angel Cruz

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión de
Igualdad**



Mauricio Huesca Rodriguez

Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.